

ACTA NUMERO 39-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 30 de octubre del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto y Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 39-2008

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 39-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 38-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Seguimiento a propuesta de mejora y facilitación del cumplimiento del requisito del Idioma Inglés.
 - 6.2 Seguimiento a Propuesta de Nuevo Pensum de la Carrera de Nutrición.
 - 6.3 Nombramiento de Coordinadora de Escuela de Vacaciones de diciembre 2009.
- 7º. Asuntos Varios
 - 7.1 Seguimiento a utilización de cancha ubicada a un costado del Edificio T-12.
 - 7.2 Nombramiento de profesional recién graduado, que representará a la Facultad en el Acto de conmemoración de la Autonomía Universitaria.
 - 7.3 Creación de la Comisión de Manejo de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 38-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 38-2008 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día lunes a las 07:00 horas, sostuvo una reunión con el Rector, Lic. Estuardo Gálvez, los decanos de la diferentes unidades académicas, Director General Financiero y Jefe del Departamento de Presupuesto de la Universidad de San Carlos, para tratar algunos asuntos relacionados con el presupuesto de la universidad para el año 2009, el que asciende a Q1,122 millones. Este monto depende de la aprobación por el Congreso de la República del Anteproyecto de Presupuesto enviado por el ejecutivo. El monto citado, refleja un incremento de aproximadamente Q150 millones. Se informó en dicha reunión que dentro de este presupuesto hay algunos gastos ya previstos como:

Q 1.7 millones para apoyar los procesos de readecuación curricular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Q1.8 millones de incremento al Presupuesto de funcionamiento de la Escuela de Ciencia Política, Q1.5 millones para apoyar el Proceso de Readecuación Curricular del CUNOC y Q3 millones para la construcción del nuevo Bioterio de la Facultad y el déficit 2008 derivado el incremento salarial otorgado a los trabajadores universitarios este año entre otros. Basado en lo anterior, existe disponibilidad, para distribuir alrededor de Q43.6 millones. Indica que algunas unidades académicas habían solicitado incrementos pequeños en su presupuesto para cubrir algunas emergencias, lo que se les autorizó. Adicionalmente informó, que este monto de Q43.6 millones puede ser utilizado para cubrir las solicitudes de incremento salarial para el año 2009 (8.33%), lo que aproximadamente costaría Q60 millones. Indica que el Jefe del Departamento de Presupuesto indicó que se esperan economías por aproximadamente Q50 millones del ejercicio fiscal 2008, que puede ser distribuido entre las distintas unidades académicas.

Junta directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que en la sesión del Consejo Superior Universitario del 12 de noviembre, se tratará la distribución del Presupuesto de la Universidad de San Carlos, para el año 2009, en la del 19 de noviembre el Reglamento del Sistema de Nivelación y Ubicación –SUN- de la Universidad de San Carlos y el 26 de noviembre la última sesión ordinaria del año 2008, que generalmente se realiza fuera del campus universitario

Junta directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que durante la semana comprendida del lunes 17 al viernes 21 de noviembre estará fuera del país, debido a que el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, lo designó para representarlo en una actividad de Rectores de Universidades Estatales Centroamericanas, con Rectores de Universidades Españolas. Indica que el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-, correrá con todos los gastos.

Junta directiva se da por enterada y acuerda, nombrar a Licda. Lillian Raquel Irving

Antillón, Vocal Primero de este Organo de Dirección, como Decana en funciones durante el período comprendido del 17 al 23 de noviembre del año en curso.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 23 de octubre de 2008, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Coordinadora General del I Congreso Internacional de Farmacología y Terapéutica, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas en la organización y desarrollo de dicha actividad, llevada a cabo del 14 al 17 de octubre del presente año. Asimismo solicita audiencia a Junta Directiva para poder discutir el tema de la asistencia de profesores y estudiantes de la Escuela de Química Farmacéutica a dicho evento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 22 de octubre de 2008, suscrito por las Profesoras Licda. Karla Cordón, Lilliam Barrantes, M.A., Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., y la estudiante Ana Elisa Pacheco, por medio del cual presentan el informe de actividades realizadas en el VII Congreso Multidisciplinario sobre Obesidad, llevado a cabo del 16 al 17 de octubre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 16 de octubre de 2008, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le presenta el informe de actividades realizadas en su participación en el “39 Simposio Internacional de Aceites Esenciales”, llevado a cabo en Quedlinburg, Alemania del 07 al 10 de septiembre del presente año, así como al “Segundo Congreso Europeo de Química”, llevado a cabo en Turín, Italia del 16 al 20 de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1 LIC. IGOR IVAN SLOWING UMAÑA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR III 8HD** del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, plaza No. 48, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009. El Licenciado Slowing Umaña, solicita licencia para permanecer desarrollando actividades de investigación postdoctoral en la Universidad Estatal de Iowa, USA.

4.2 LICDA JULIETA EUGENIA ORTIZ CHACON DE GARCIA, para que se

ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 8HD** del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, plaza No. 69, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009. La Licenciada Ortiz Chacón de García, solicita licencia para concluir la elaboración del Informe Final de Tesis del Doctorado en Ciencia de Alimentos en la Universidad de Purdue, Indiana, USA.

4.3 LIC, LUIS ANTONIO GALVEZ SANCHINELLI, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL DE LABORATORIO II 8HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009. El Licenciado Gálvez Sanchinelli, solicita licencia para ocupar el puesto de Secretario Adjunto de la Facultad.

4.4 LIC, HERBERT MANUEL GOMEZ ROSALES, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD** del Area Social Humanística de la Facultad, plaza No. 07, Partida Presupuestal 4.1.06.2.15.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009. El Licenciado Gómez Rosales, solicita licencia por asuntos personales.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio DEQ.No.378.10.2008 de fecha 22 de octubre de 2008 y recibido el 24 del mismo mes, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,500.00 del renglón 419 del presupuesto de dicha Escuela, como una ayuda económica para el Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico, para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación, para asistir al curso de capacitación "Caracterización de materiales absorbentes y membranas para su empleo en la remoción de metales pesados" a realizarse del 17 al 22 de noviembre de 2008 en las instalaciones de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, México.

Junta Directiva como un estímulo y reconocimiento, así como para apoyar la capacitación y actualización de Profesores de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q1,500.00 al Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, del renglón 419 del presupuesto de dicha Escuela, para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación, para asistir al curso de capacitación "Caracterización de materiales absorbentes y membranas para su empleo en la remoción de metales pesados" a realizarse del 17 al 22 de noviembre de 2008 en las instalaciones de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, México.

5.1.2 Instruir al Licenciado Véliz Fuentes, para que a la brevedad posible se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, para iniciar con el proceso correspondiente. Así mismo que el informe de actividades y de liquidación de la ayuda económica, debe entregarse en un período no mayor de 48 horas después de concluida la actividad correspondiente.

5.2 Se conoce oficio Ref. DEYP-CECON de fecha 27 de octubre del 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda M., Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita la aprobación del gasto de Q4,500.00 del renglón 4.1.37.3.13.196 del renglón de Servicios de Atención y Protocolo del presupuesto ordinario del CECON, para sufragar los gastos que generará el curso de Areas Protegidas programado del 03 al 07 de noviembre del presente año.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q.4,500.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 Servicios de Atención y Protocolo, del presupuesto ordinario de dicho Centro, para cubrir los gastos que generará el curso de Areas Protegidas programado del 03 al 07 de noviembre del presente año.

5.3 Se conoce oficio Ref. T-CECON 382-08 de fecha 28 de octubre de 2008, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para erogar la cantidad de Q20,268.93 para la compra de 76 pares de botas de trabajo para el año 2008, para los trabajadores de los diferentes Biotopos, solicitado por el Señor Raúl Villatoro, Coordinador de la Unidad de Biotopos con sede en CECON, con cargo al presupuesto autofinanciable Biotopos partida presupuestal 4.5.37.4.03.233 uniformes.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de la cantidad de Q20,268.93 para la compra de 76 pares de botas de trabajo, para los trabajadores de los diferentes Biotopos, solicitado por el Señor Raúl Villatoro, Coordinador de la Unidad de Biotopos, con el Visto Bueno del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, con cargo al presupuesto autofinanciable Biotopos partida presupuestal 4.5.37.4.03.233 uniformes.

5.4 Se conoce oficio Ref.DEQ.396.10.2008 de fecha 30 de octubre de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q1,500.00 del renglón 419 del presupuesto de la Escuela de Química para la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, para cubrir parcialmente los gastos derivados de una estancia en investigación en el Instituto de Química de la UNAM, bajo la tutoría académica del Dr. Cecillio Alvarez Toledano en “síntesis de compuestos vía Química Organometálica que se llevará a cabo del 08 de noviembre al 08 de diciembre de 2008.

Junta Directiva como un estímulo y reconocimiento, así como para apoyar la capacitación y actualización de Profesores de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q1,500.00 a la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, para cubrir parcialmente los gastos derivados de una estancia en investigación en el Instituto de Química de la UNAM, bajo la tutoría académica del Dr. Cecillio Alvarez Toledano en “síntesis de compuestos vía Química Organometálica que se llevará a cabo del 08 de noviembre al 08 de diciembre de 2008.

5.1.2 Instruir a la Licenciada Guzmán Giracca, para que a la brevedad posible se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, para iniciar con el proceso correspondiente. Así mismo que el informe de actividades y de liquidación de la ayuda económica, debe entregarse en un período no mayor de 48 horas después de concluida la actividad correspondiente.

5.5 Se conoce oficio Ref.DEQ.397.10.2008 de fecha 30 de octubre de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q500.00 del renglón 419 del presupuesto de la Escuela de Química, para la compra de refacciones que se utilizarán en una sesión informativa que se llevará a cabo el 14 de noviembre del año en curso, en la que se presentarán los resultados obtenidos en la XIII Olimpiada Iberoamericana de Química.

Junta Directiva acuerda, autorizar al Lic. Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, la erogación de Q500.00 del renglón 419 del presupuesto de dicha Escuela, para la compra de refacciones que se utilizarán en una sesión informativa que se llevará a cabo el 14 de noviembre del año en curso, en la que se presentarán los resultados obtenidos en la XIII Olimpiada Iberoamericana de Química.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Seguimiento a propuesta de Mejora y Facilitación del cumplimiento del requisito del Idioma Inglés.

a) Se conoce oficio REF.DEN.102.07.08 de fecha 08 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta como única sugerencia que en los objetivos no se mencione la palabra “exigido” y que se aplique la nomenclatura que le dé integralidad al documento.

b) Se conoce oficio REF.EQB.504-2,008 de fecha 16 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Vivian Matta de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta las siguientes observaciones: “**1.** El idioma inglés es indispensable para la formación de los estudiantes y futuros profesionales de la carrera, por lo que se está de acuerdo en exigirles a los estudiantes un nivel específico de conocimiento y el cursar un inglés técnico. Este nivel de conocimiento de inglés deberá haber sido satisfecho por el estudiante antes de asignarse los cursos de formación profesional (5to.ciclo). **2.** Este idioma debería ser considerado un requisito

para todos los estudiantes de la carrera y por lo tanto no deberían adjudicársele número de créditos. **3.** Por la crisis que actualmente enfrenta la Facultad en relación a los salones de clases no se considera conveniente proporcionar salones para que los estudiantes reciban las clases ya que esto vendrá a agravar más la escasez de los mismos. **4.** Se considera necesario indicar la correspondencia entre el Nivel 8 de CALUSAC con los niveles A y B impartidos a la Facultad de Medicina. **5.** Se recomienda que los estudiantes cursen el inglés en horarios que no interfieran con sus cursos regulares y con la asignación de laboratorios, pues esta es la prioridad académica. **6.** Entre las funciones de la "Comisión permanente de Idiomas" se sugiere que la función de evaluar las solicitudes de estudiantes que deseen cumplir el requisito del idioma inglés en otra institución o desean demostrar que dominan dicho idioma sea eliminada y quede establecido que los estudiantes podrán cursar en otra institución pero deberán realizar su examen de evaluación en el CALUSAC quien deberá certificar que el estudiante cumple con el requisito establecido. **7.** Después de aprobada esta propuesta deberá solicitarse el inglés técnico a todos los estudiantes de reingreso sin otorgarles un número de créditos específicos".

c) Se conoce oficio Ref.ECCLL-DIR-258/2008 de fecha 07 de octubre de 2008, suscrito por el Ing. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, por medio del cual envía las sugerencias con relación al Programa de Idioma Inglés para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de fortalecer, mejorar y facilitar el manejo del idioma inglés para todos los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar el Proyecto de Mejora y Facilitación del Idioma Inglés con vigencia a partir del mes de enero de 2009, el cual será de carácter obligatorio para todos los estudiantes de nuevo ingreso a esta Unidad Académica.

6.1.2 Encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que divulgue esta información a todos los estudiantes de nuevo ingreso 2009, asimismo planificar, en coordinación con el Lic. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, lo relacionado a la aplicación del examen de ubicación de idioma inglés, el cual es de carácter obligatorio para todos los estudiantes de nuevo ingreso, y que se debe aplicar durante la semana de orientación 2009. Así mismo programar la utilización de salones de clase en el Edificio S-12 para la impartición de los cursos de inglés correspondientes.

6.2 Seguimiento a propuesta de Nuevo Pensum de la Carrera de Nutrición.

Se conoce oficio Ref.CEDE.564.10.08 de fecha 29 de octubre de 2008, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-,

por medio del cual en respuesta al Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No. 36-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 02 de octubre del año en curso, indica que para la operativización del Control Académico de la propuesta de pensum de la carrera de Nutricionista, con la opción "A", indicada en el documento recibido, se solicita lo siguiente:

1. Programador a tiempo completo para:
 - Elaborar el programa para administrar el control académico de esta Escuela.
 - Codificación del nuevo pensum.
 - Activar las equivalencias de cursos que sean necesarias.
 - Dar alza a las equivalencias solicitadas por los estudiantes.
 - Impresión de listados de cursos para revisión, de todos los estudiantes de la carrera.
 - Módulo de asignación de cursos bimestrales.
 - Impresión de Actas bimestrales.
 - Realizar simulaciones de los procesos que lo requieran.
 - Cualquier asunto no previsto en lo referente a programación y administración de control Académico.
2. Equipo de cómputo completo para que el programador pueda trabajar (computadora e impresora).
3. Insumos, sobre todo tinta y papel, para la impresión de listados de cursos.
4. Requerir de la participación del personal administrativo de la Escuela, para entregar y recibir a los estudiantes la papelería derivada de este proceso.

Asimismo, recomienda elaborar una efectiva campaña de divulgación del proceso, para minimizar los efectos negativos que puedan surgir.

Junta Directiva con base a la propuesta de modificación al pensum actual de la carrera de Licenciatura en Nutrición, presentado por la Dirección y profesores de la Escuela de Nutrición, y tomando en cuenta la opinión de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de esta Facultad, así como de la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y la necesidad de readecuar el pensum actual de tal manera que los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición tengan la opción de seleccionar el trabajo de graduación correspondiente, y luego de amplia evaluación y discusión, **acuerda:**

6.2.1 Autorizar el nuevo pensum 2009 de la carrera de Licenciatura en Nutrición, el cual debe entrar en vigencia a partir de enero de 2009, de primero a décimo ciclo y aplicado a estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes de reingreso, para lo cual se implementará la opción propuesta por la Escuela de Nutrición, referente a que con la colaboración de todos los profesores y autoridades de la misma, control académico y

autoridades académicas y administrativas de la Facultad, se realicen las equivalencias y se desarrollen los cursos extraordinarios correspondientes.

6.2.2 Instruir a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, para que se incluya el curso de Física, con el contenido actual, como un curso del Cuarto Ciclo de dicha carrera, que tendrá como requisito el curso de Matemática I y que se constituirá como un curso que deberá aprobarse para asignarse el curso de Tecnología de Alimentos I.

6.2.3 Encomendar a la Licda, Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, para que a la brevedad posible se realice la divulgación de la estructura e implementación del Pensum 2009 de la carrera de Licenciatura en Nutrición, a todos los estudiantes de la misma, así como de los estudiante de nuevo ingreso 2009.

6.2.4 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que se realicen las gestiones que permitan la obtención de todos los recursos necesarios para la operativización, incluyendo el control académico, del nuevo pensum 2009 para la carrera de Licenciatura en Nutrición.

6.4 Nombramiento de Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, Nombrar a la Licda, Sandra Armas de Vargas, como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2008.

SEPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Seguimiento a utilización de Cancha ubicada a un costado del Edificio T-12.

Se conoce oficio Ref.E.Q.F.371.10.2008 de fecha 28 de octubre del 2008, suscrito por Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Jefa del Departamento de Química Medicinal y Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora del Laboratorio del Departamento de Química Medicinal, por medio del cual informan que ayer por la tarde, aproximadamente a las 15:00 horas, nuevamente un pelotazo quebró una paleta de la ventana del laboratorio de Química Medicinal, en donde se encontraban trabajando alrededor de quince estudiantes y dos profesoras. Los vidrios se esparcieron por el lugar, esta vez no hirieron a ninguna persona. Indica que hace algunas semanas informó a Junta Directiva de otro incidente similar, solicitando se tomaran las medidas necesarias para prevenir estos accidentes, pero hasta el día de hoy no se ha hecho nada y lo reportado se ha vuelto a repetir. Por lo que solicitan se tomen las medidas necesarias para que estos accidentes no vuelvan a ocurrir, prohibiendo el uso de la cancha para el juego de futbol sala, mientras la malla que la circula no garantice que las pelotas se queden dentro de la misma.

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de proteger la seguridad de los profesores, estudiantes y del personal administrativo que utiliza los laboratorios del ala sur del Edificio T-12, **acuerda**, instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que de forma inmediata se proceda a realizar las gestiones necesarias para colocar una barrera física que impida que las pelotas utilizadas en los encuentros deportivos, que se llevan a cabo en la cancha ubicada a un costado del Edificio T-12, rompan los vidrios de las ventanas de los laboratorios o de los vehículos estacionados en el parqueo adyacente.

7.2 Nombramiento de Profesional recién graduado, que representará a la Facultad en el Acto de Conmemoración de la Autonomía Universitaria.

Se conoce oficio Ref.D.P. de fecha 23 de octubre de 2008, suscrito por la Licda. Ana Clodeth Cuyun, Asistente de Protocolo de la División de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita el nombramiento de un estudiante recién graduado para representar a esta Unidad Académica en el Acto de celebración de los 64 años de Autonomía Universitaria.

Junta Directiva a propuesta del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la Licenciada Carmen Teresa Garnica Marroquín, de la carrera de Química, para representar a esta Unidad Académica, en el Acto de celebración de los 64 años de Autonomía Universitaria.

7.3 Creación de la Comisión de Manejo de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad.

Junta Directiva a solicitud de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A. Vocal Primero de este Organismo y tomando en cuenta la necesidad de realizar un manejo adecuado y compatible con el medio ambiente, de los desechos químicos y biológicos generados por las diversas actividades académicas, así como para mantener la seguridad del personal docente, estudiantes y personal administrativo de la Facultad, **acuerda**, encomendar a la Licenciada Irving Antillón, para que presente una propuesta de 5 profesores titulares que integren una nueva comisión, que se encargará de presentar un proyecto de manejo de desechos químicos y biológicos a nivel universitario.

CIERRE DE SESION: 16.30 HORAS

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO